



Colegio Internacional de Valparaíso



“PLAN DE RETORNO GRADUAL A CLASES PRESENCIALES”

Reapertura de establecimiento

Colegio Internacional de Valparaíso

ACCIONES, PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende reflejar el interés del Colegio Internacional de Valparaíso en proveer las condiciones adecuadas para un retorno a clases de forma segura física y emocional para todos los estudiantes, funcionarios y profesores, en concordancia con la autorización Ministerial de Salud y Educacional. Este plan “retorno seguro a clases”, se ha construido en base a las directrices sugeridas por varios documentos en particular:

- **Protocolo de Limpieza y desinfección de ambiente Covid-19 Ministerio de Salud.**
- **Protocolo de Prevención para funcionarios Públicos y Privados**
- **Instituto de Seguridad Pública.**
- **Protocolo de Medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.**

Identificación del Establecimiento.

Colegio Internacional de Valparaíso

RBD 1629-2

Ingreso a Clase 01/03/2021

Comuna de Valparaíso

Matricula Total 210 Alumnos

Av. Alemania #4875

Avenida Alemania 4875 Valparaíso
www.colegiointernacional.cl



I.- PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

El presente documento entrega las normativas y acciones de limpieza y sanitización para evitar la propagación del coronavirus. El objetivo de este protocolo es asegurar un adecuado conocimiento y control de estas medidas preventivas para favorecer la seguridad de nuestra comunidad educativa.

El coronavirus se transmite en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y la condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID 19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus. Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID 19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

Protocolo Limpieza, Sanitización y Desinfección

- La Empresa a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro Colegio fe capacitada ante la contingencia y será monitoreada constantemente por nuestra Administración.
- Se realizará Sanitización de las salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.
- Las Salas serán ventiladas permanente durante y entre cada clase
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de transito de apoderados y visitas.



1.- PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 CC. de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se usará una concentración de etanol del 70%. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C 37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.



Salas de clases

Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días (mesas, sillas, manillas, suelos, Papeleros, borradores, Casilleros, Proyectoros, ventanales, menaje). Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable. Se ventilarán, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados del colegio, siempre y cuando el clima lo permita.

Higiene

Se debe priorizar la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Uniforme

Existirá flexibilidad en el uso del uniforme del colegio para poder realizar el lavado diario de la ropa. Se exige el uso obligatorio de delantal y cotona para todo el personal docente y administrativo.

Colación

Los alumnos de párvulo comerán en sus mesas. Al finalizar el proceso, el adulto a cargo deberá asegurarse de la higiene de los niños y del ambiente, limpiando las mesas y el piso para que queden sin residuos (las superficies tanto de sillas como de mesas deben ser lavables).

Patios

En los patios, se realizará la desinfección de bancas y mesas una vez que los alumnos regresen a sus salas de clases (frecuencia 3 veces al día). Los juegos no estarán disponibles para su uso, pero igualmente serán desinfectados diariamente.

Corte de suministros Básicos

El corte del suministro de agua al interior del colegio por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y alumnos. El retiro de alumnos será diferido con un tiempo mínimo de 10 minutos.



Sanitización

En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc. Las ventanas deben permanecer abiertas.

Reuniones Sala Profesores

Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deben siempre respetar la distancia mínima de un 1 metro. De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto.

Profesores y Alumnos

Profesores y alumnos deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos deberán ser depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa.

Las superficies

Las superficies tales como mesas, escritorios, teléfonos, teclados, casilleros, manillas, llaves de salas, interruptores, recursos pedagógicos y dispensadores serán desinfectadas regularmente.

Casino

Se realizará limpieza y desinfección a los espacios utilizados como comedor con posterioridad al uso de estos.

Baños y Camarines

Serán desinfectados y Sanitizados reforzando su limpieza para evitar toda presencia de fluidos corporales.

Materiales de Protección Personal

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo

Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.



Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

Antes de retirar cualquier EPP se deben lavar las manos con abundante agua y jabón por más de 20 segundos, retirar pechera sin tocar superficie externa y desecharla inmediatamente
Retirar guantes evitando tocar superficie externa con las manos

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

- Mascarillas desechables y con Filtro personal limpieza
- Guantes reutilizables resistentes, impermeables y de manga larga.
- Pecheras reutilizables personal de limpieza
- Traje overol reutilizable
- Cofias para manipuladores de alimento
- Zapatos de seguridad antideslizante
- Mascarillas con filtro en caso de utilizar Amonio Cuaternario

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de Jabón y Alcohol gel
- Papel Secante en rodillo
- Paños de Limpieza separando cada superficie aplicar
- Contenedores de limpieza dependiendo el uso
- Basureros de acopio de desechos desechables

Productos Desinfectantes

- Hipoclorito de sodio al 5%
- Alcohol gel
- Alcohol Etílico 70%
- Desinfectantes con especificación ISP



Manejo de Residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

Almacenamiento de Productos y Artículos de Protección Personal

El Colegio cuenta con una bodega de almacenamiento de Productos de desinfección controlados por una persona de limpieza inventariando y controlando sistema de pedidos para asegurar el área de limpieza.

El personal será capacitado por una empresa externa y se entregará reglamento interno señalando la implementación de protección personal entregada por parte del colegio.

RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de llevar adelante este protocolo recae en el empleador a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de salud) donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

El empleador deberá elaborar un procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo. Para mayor información sobre este aspecto, se recomienda utilizar de manera complementaria el documento “Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes”, del ISP (2015).

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.



Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.

2.- TRANSPORTES ESCOLARES

El transporte escolar estará supeditado a este protocolo obligatorio de acciones, procedimientos y normativas, autorizadas por el colegio.

ASPECTOS GENERALES

- Todo estudiante, conductor o acompañante deberá usar su mascarilla en todo momento. Excepcionalmente el conductor del transporte, entregará una mascarilla al estudiante que carezca de ella. El conductor deberá asegurar la adecuada ventilación del bus, manteniendo la cantidad necesaria de ventanas abiertas, para asegurar una ventilación adecuada, durante el trayecto.
- El bus de transporte escolar deberá ser sanitizado, antes y después de cada viaje.
- A los vehículos se les realizará una limpieza profunda de pasillos, manillas, volante, asientos, accesorios, cabina del conductor y comandos mediante la aplicación directa y nebulización de productos de amplio espectro homologados por el Ministerio de Salud, después de cada viaje.
- Al ingreso de cada vehículo habrá un dispensador de alcohol gel.
- En la pisadera de ingreso al vehículo se instalará un pediluvio sanitizante impregnado con amonio cuaternario para la desinfección de la suela de los zapatos.
- Se dispondrá debajo de cada corrida de asiento un receptáculo con bolsa plástica para arrojar cualquier residuo que se genere en el transcurso del viaje, los cuales se desecharán en bolsa cerrada al final de cada trayecto.
- Se contará con una barrera física (plástico, mica, acrílico) para separar la cabina del conductor, de los pasajeros.
- La cantidad máxima de estudiantes al interior del transporte escolar, deberá ser la suficiente, para asegurar un distanciamiento de mínimo 1.5 mts. entre cada estudiante.
- Los conductores certificarán su estado de salud con una prueba de PCR o test rápido Negativo, cada 15 días. Estos exámenes serán controlados por la Srta. Anita Toledo (prevencionista de riesgos del CSS).



- Los conductores portarán en todo momento su mascarilla o protector facial, y harán uso de alcohol gel cada vez que ingresen al vehículo.
- Todos los estudiantes y conductores deben usar en todo momento mascarilla.
- Al interior del bus deberán marcarse visiblemente los asientos que no deben ocuparse.
- Se deberán colocar avisos al interior del bus, informando acciones preventivas de contagio.

ANTES DE SUBIRSE AL BUS DESDE CASA

- El conductor medirá la temperatura (máx. 37.5°) de cada estudiante antes de subir al bus y ofrecer alcohol gel para las manos, al mismo tiempo chequear cualquier otro síntoma como posible indicador de contagio (dolor de garganta, dolor de cabeza, tos, secreción nasal, etc.).
- Si detecta algún síntoma de los anteriormente indicados, deberá informar al apoderado que no puede subir al bus.
- Al ingresar al vehículo el alumno deberá limpiarse los pies en el pediluvio y echarse alcohol gel en las manos.
- El conductor verificará que todos estén sentados manteniendo la distancia física de a lo menos 1.5 mts.
- Al llegar al colegio, el conductor del bus deberá informar a Inspectoría, el nombre y curso del estudiante que no pudo subir al bus por posibles síntomas COVID-19.



II.-PROTOCOLO ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1.- Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del coronavirus

El presente documento entrega un resumen de las normas de seguridad para evitar la propagación del coronavirus y el adecuado control de estas medidas definidas por el colegio.

Entradas al Establecimiento

Av. Alemania #4911 (Entrada Acceso Norte Enseñanza Media)

- Existirán dos funcionarios a cargo, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, colocar alcohol gel y de revisar mascarilla. Podrán ingresar sólo estudiantes de I a IV de Educación Media. Los estudiantes, deberán detenerse frente al funcionario, quien procederá a medir la temperatura con la “pistola manual”. Si cumple con la temperatura requerida, el funcionario encargado, verifica que la mascarilla esté bien ubicada, vierte el alcohol gel en las manos, rociará con alcohol gel las mochilas o bolsos e indicará limpiarse los zapatos en los pediluvios. Luego puede ingresar al establecimiento. - Usar esta salida a las 13:00 hrs, para los niveles de I a IV medio será obligatoria. Se parcelarán las salidas en tiempos de 5 minutos.

Av. Alemania #4875 (Entrada Acceso Sur Enseñanza Básica)

- Existirán dos funcionarios a cargo, ubicados en este acceso, quienes estarán a cargo de medir la temperatura, colocar alcohol gel y de revisar mascarilla.

Podrán ingresar estudiantes de 1° y 8° de Educación Básica, los que usen transporte escolar autorizado por el colegio, funcionarios y profesores. Los estudiantes, funcionarios o profesores deberán detenerse frente al funcionario, quien procederá a medir la temperatura con la “pistola manual”. - Si cumple con la temperatura requerida, el funcionario encargado, verifica que mascarilla esté bien ubicada, vierte alcohol gel en las manos e indicará limpiarse los zapatos en los pediluvios. Luego puede ingresar al establecimiento.

Los estudiantes de Pre- escolar deberán usar el portón Lateral a las 14:00 hrs, transitando desde ahí a sus salas. Educadora de Párvulos con asistentes tomarán temperatura supervisarán el uso de la mascarilla y alcohol gel en esta entrada.

La salida de los cursos de segundo ciclo en anexo básica será por el Portón de calle, usar esta salida a las 13.00 hrs será obligatoria.

- Los cursos saldrán de forma ordenada con lapsus de 5 a 8 minutos de diferencia para evitar atochamiento.
- El aforo de sala de estar es de máximo 10 niños sin apoderados, solo Inspector de ciclo pueden entrar a retirarlos.



- Se solicitará por medio del reglamento de convivencia los cumplimientos de los horarios de retiro para seguridad de todo el alumnado.

Sala de clases

Las mesas estarán separadas a una distancia acorde a las dimensiones de la sala de clases. Se debe mantener el mínimo contacto físico entre alumnos. Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.

Los alumnos siempre deberán utilizar la mascarilla y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspectoría para la entrega de esta protección.

En cada sala existirá un Kit básico de insumos Covid-19 como mascarillas y, alcohol gel.

Al ingreso a la sala de clases los alumnos deberán desinfectarse las manos con alcohol gel. Los docentes informarán a diario a los alumnos, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.

La inasistencia

Los alumnos deberán ser verificados diariamente por el inspector a cargo de pasar la lista en el ciclo correspondiente. Posteriormente, Inspectoría General del colegio realizarán los llamados de seguimiento. Si se verifica un caso sospechoso de Covid-19, deberá ser informado inmediatamente al Director y Equipo Directivo del colegio.

Las ventanas se mantendrán abiertas en todo momento, a menos que la condición climática indique otra cosa. Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.

Recreo

Se deberán realizar recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes (mayor consideración con alumnos más pequeños). Se dispondrá de carteles o huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados.

Se verificará que los grupos de juegos sean de no más de 3 estudiantes, con una distancia de 1 metro y entre grupos de 2 metros.



Colaciones

Los alimentos deben ser de fácil digestión y venir sellados de fábrica, envases que serán eliminados por los estudiantes. Durante la colación, los Inspectores de ciclo y asistentes de educación a cargo debe supervisar el actuar de los niños, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado.

Baños

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por el docente que se encuentra en Turno de Patio o Floating. Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.

Evitando que los alumnos se encuentren dentro baño esperando el uso de lavamanos o W.C.

Dispondremos de lavamanos en los patios para descongestionar estos espacios.

Lavado correcto de manos con agua y jabón

Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos:

- Antes de consumir alimentos
- Después de ir al baño
- Al toser o estornudar.

Educación Física

Las clases de educación física se deben realizar en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia mínima de un metro entre alumnos.

El camarín

Deberá ser utilizado en un 50% de su capacidad para evitar aglomeraciones, por lo tanto, el profesor responsable de la clase deberá coordinar el ingreso de los alumnos. Luego del uso de camarines, estos deberán ser desinfectados antes de ser utilizados por el siguiente curso.



Actividades suspendidas

- Reuniones de apoderados
- Salidas a terreno
- Celebraciones de cumpleaños

Sala Primeros Auxilios

La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación. La Inspectoría de ciclo deberá supervisar el lavado de manos y desinfección de superficies cada vez que asista a un estudiante.

La atención de alumnos será breve, sin ningún contacto físico en lo posible, a menos que sea necesario, dependiendo del estado del alumno. No podrán ingresar más de 2 personas a la sala. En caso de usar la camilla, el papel debe ser reemplazado cada vez que un menor entre en contacto con ella.

En todo momento se debe utilizar guantes y mascarilla facial para atender a los alumnos en la sala de primeros auxilios. La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional será también con guantes y mascarilla facial.

Medidas de ingreso para evitar la propagación del coronavirus

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento.

Todo ingreso al establecimiento será considerado como riesgo de contagio y la persona deberá someterse a control de temperatura, además de usar mascarilla facial y realizar la desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto.

Se establecerán Horarios Diferenciados para el ingreso de alumnos, para evitar aglomeraciones y facilitar el control de ingreso.

Temperatura

Se controlará la temperatura de todos los alumnos con un termómetro digital antes del ingreso al colegio. Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8°C o más) deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por el colegio. Tomará conocimiento inmediato a Inspectoría General y Secretaria para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del niño para ser trasladado a un servicio de urgencia.

Los responsables de la toma de temperatura de los alumnos serán las siguientes personas: Inspectoría Enseñanza Media, Inspectoría Segundo Ciclo e Inspectoría de Primer Ciclo Básico, Asistentes de Educación.



Medio de Transporte

Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos. Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios.

Informar al transporte escolar las medidas tomadas como colegio

“Stop, wave and bye”

Se ha definido una zona de “stop, wave and bye” para reducir los tiempos que se requieren para recoger o dejar a un pasajero junto a la acera, aportando así una mayor fluidez al tránsito vehicular y reduciendo la espera por un estacionamiento común.

Personal Externo de Sanitización

Respecto del personal contratista de aseo y otros, estos deberán continuar informando su llegada en la portería para completar el registro y control de asistencia, manteniendo la distancia y evitando el contacto con el personal de portería.



2.- PLAN RETORNO GRADUAL A CLASES PRESENCIALES

Conforme a las disposiciones de seguridad e higiene solicitadas por los organismos estatales y regionales de Educación, Salud y específicas de la Dirección de Trabajo y conforme a protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación en que se definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, Colegio Internacional de Valparaíso cumplirá las siguientes medidas de organización referidas a horarios y aforos por cursos para realizar un retorno seguro, gradual, voluntario, flexible y en condiciones de Híbrido para permitir lograr un retorno a clases presenciales

Retorno

- **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN** - El horario de la jornada escolar será de 8:00 a 13:00hrs.
 - Se abrirán las puertas para ingresar al colegio a las 07:30 horas.
 - El regreso presencial de los estudiantes, funcionarios y profesores, será una decisión basada en todos los parámetros oficiales gubernamentales, que indiquen que el regreso es posible y seguro. De igual forma, la opinión de la comunidad educativa, será incorporada en esta decisión. Salas de E. Media 1°medio a 4°Medio, tendrá un aforo máximo de 1 (un) profesor y un Inspector por dependencia

Aforos por Dependencia (Enseñanza Pre Básica a 8°)

Cantidad de Alumno Enseñanza Básica 151 niños.

- Salas de Pre Básica a 8° Básico tendrán un aforo máximo de 1 (un) profesor y un inspector por dependencia
- 12 alumnos por sala separados por 1,50mt.
- Ingreso 7.30 con intervalo de 5 minutos por Alumno.
- El Alumno asistirá 3 días Presenciales y 2 días Modalidad Online. por grupo de 10 a 12 alumnos.
- Lunes, miércoles y Viernes Presencial Aula de Clases
- Martes y Jueves Modalidad Online.
- Será de carácter rotativo para los grupos
- **Horario de ingreso Alumno 7:30hrs – Salida 13:00hrs**



Retorno y Aforo por Dependencia (Enseñanza Media 1°a 4° Medio)

Cantidad de Alumno Enseñanza Media 59 niños.

- 12 alumnos por sala, separados por 1,50mt.
- Ingreso 7.30hrs con intervalo de 5 minutos por Alumno.
- El Alumno asistirá 3 días Presenciales y 2 día por grupos de 10 semanal en Modalidad Online
- Lunes, miércoles y Viernes Presencial Aula de Clases
- Martes y Jueves Modalidad Online
- **Horario de ingreso Alumno 7:30hrs – Salida 13:00hrs**

Ingreso funcionarios

- 2 funcionario 7:30hrs (Inspectores Enseñanza Media y Básica)
- Personal Limpieza 7:40hrs
- Ingreso área Administrativa y director 7:45hrs
- Ingreso de Profesores 7:50

Horario y Reglamento interno

- El retorno a clases presenciales en los cursos tendrá un horario único.
- La colación que deberá traer los alumnos para los recreos deberá ser fría y con envoltorios sellados o en vasijas del tipo TAPER (recipiente de plástico con cierre hermético). No se considera salidas a comprar fuera del colegio o uso de quiosco de ventas en el interior del colegio.
- El uso de baños será restringido con aforos de acuerdo con las dimensiones de cada uno de ellos (50%).
- Los recreos consideran uso de espacio demarcados con distanciamiento social entre alumnos, los cuales serán controlados por el cuerpo de inspectores y profesores.
- Pasillos de uso tendrán prioridad de desplazamiento por mano derecha con flechas demarcadas para su tránsito con distanciamiento social.
- Los alumnos se abstendrán de concurrir a oficinas, dependencias administrativas y áreas que se considerarán de uso restringido y sin tránsito para alumnos del colegio.

- Oficinas administrativas, tendrán un aforo máximo de dos personas, lo que considera la persona administrativa o encargada de la dependencia y máximo una persona en atención.
- Biblioteca tendrá un aforo máximo de 2 personas, incluyendo la respectiva bibliotecaria.
- Sala de computación tendrá un aforo máximo de 1 (un) profesor y 4 alumnos.



2.1.- RUTINAS Y MEDIDAS ESPECIALES A CONSIDERAR PARA CICLO INICIAL:

Ingreso y salida – Procesos rápidos y expeditos

Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditas las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones y atochamientos dentro de los estacionamientos y edificios del colegio. Las puertas de ingreso y salida son 3 portones independientes.

Restricción en ingreso de apoderados: Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del colegio, los padres y apoderados de ciclo inicial deben dejar retirar a sus hijos en la entrada establecida para cada nivel educativo, evitando el ingreso al colegio. Las señaléticas serán visibles para cada nivel.

Recreos: Los recreos serán diferidos y dirigidos y guiados por las educadoras o asistentes de educación, se supervisará que mantengan el distanciamiento físico entre los alumnos. Además, se establecerán sectores para cada nivel, utilizando los diferentes patios y multicanchas que tenemos; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos del interior de los edificios, para tener una mejor trazabilidad de cada curso.

Colaciones: Los alumnos no deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta. Durante el recreo los alumnos deberán llevar consigo la bolsa o recipiente plástico para guardar su mascarilla mientras consumen su colación.

Baños: Se establecerán baños para cada sector utilizado en los recreos. Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, con todas las señaléticas y medidas de seguridad establecidas en el protocolo anexo. Los inspectores y docentes colaboradores supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.

Intervalos de clases: Antes de iniciar cada experiencia de aprendizaje, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar para evitar el contacto. Se sugiere además el uso del aro de Educación física para los Cursos de Prekínder y Kínder como medida de distanciamiento entre ellos para que se vayan acostumbrando.



Mobiliario: Se reorganizarán los mobiliarios, para reducir la exposición entre nuestro alumnado y las educadoras. Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie mínima de 4 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.

Higiene- hábitos: Al ingresar a las salas de clases, el docente y los deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en las manos, mientras de forma ordenada y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos.

Alumnos de Prebásica: En el inicio de la jornada, cada párvulo desinfectará la parte exterior de su mochila, utilizando toallas húmedas desinfectantes. De la misma manera lo hará la educadora a cargo con su bolso personal. Las toallas utilizadas serán desechadas en el papelerero con tapa de la sala de clases. En este ciclo, se debe limitar la cantidad de juguetes que utilizan los alumnos y deben ser desinfectados a diario

Los útiles personales de uso diario de cada alumno y del profesor, antes de terminar la jornada deben ser guardados en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada.

Transporte

Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares si procede, evitando la aglomeración de los alumnos. Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios.

Se Informará al transporte escolar las medidas tomadas como colegio.



2.2.- PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS PARA PERSONAL DE PORTERÍA

Todo funcionario del establecimiento deberá cumplir las normativas y protocolos establecidos. En el caso del personal de portería (Inspectores), existirá un protocolo específico.

1. En portería se encuentra un dispensador de alcohol puro para limpieza de: escritorio, llaves y todos aquellos elementos que, por su uso, deben ser manipulados por varias personas.
2. Debe siempre tener a mano la mascarilla y alcohol puro, si falta alcohol en el dispensador, avisar a Auxiliar de Servicios para su reposición.
3. El Auxiliar de Servicios deberá ventilar la portería cada 2 horas y rociar alcohol al 70%, cada vez que entre o salga alguien del lugar.
4. Para limpiar las superficies, deberá utilizar guante y mascarilla, rociando previamente el producto en el paño de limpieza a ocupar, para evitar aerosoles en el aire. Se sugiere usar material desechable para esparcirlo y después botar dicho material en una bolsa que deberá después cerrarla y botarla en un basurero con tapa.
5. Lavarse las manos constantemente con jabón, en caso de que falte avisar al Auxiliar de servicios para su reposición.
6. Siempre se debe tener la mascarilla puesta para hablar con otras personas manteniendo la distancia.
7. Cada vez que se entreguen llaves, se debe tener puesta la mascarilla y a las llaves se les deben rociar alcohol puro o cuaternario, el que se tenga a mano.
8. Se debe exigir a todo el personal que quiera entrar al colegio que tenga la mascarilla puesta. Además, debe contar con una autorización para entrar al colegio.
9. El aseo profundo se debe realizar con amonio cuaternario o cualquier otro producto aprobado por el ISP, 1 vez a la semana.



2.3.- MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COLEGIO

- Contrato con Empresa EcoClean Certificada, asegurando una Sanitización y Desinfección diaria con los estándares más alto en el control de Covid- 19, Técnicos Calificados y Prevencionista de riesgo supervisando el Control de Virus y Patógenos.
- Comité capacitado para tomar medidas de Emergencia.
- Clínica Implementada de Contención contra Covid-19 supervisada por Prevencionista.
- Personal destinado a llevar un control de trazabilidad de todo aquellos que ingresen al Establecimiento (Alumnos, Profesores, Trabajadores Externo, Apoderados, Proveedores y personal de limpieza.
- Capacitaciones Semanales al Personal del Establecimiento.



III.- PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO COVID -19

Preguntas:

- 1.- ¿Qué síntomas tiene? R: Respiratorio (Fiebre, tos, dificultad para respirar).
- 2.- ¿Qué se debe hacer en este caso? R: Se debe aislar el alumno en la Sala de primeros auxilios para evitar propagación de virus a otros alumnos, asumiéndolo como caso sospechoso.
- 3.- ¿Quién debe trasladar al alumno a un centro asistencial? R: Se procederá a dar aviso al apoderado para el retiro del alumno, mencionando el estado en que se encuentra.

CASO SOSPECHOSO:

El alumno aislado deberá ser monitoreado por la Inspectora encargada de ciclo, hasta que llegue el apoderado a hacer el retiro del estudiante. Posteriormente, se deberá limpiar y desinfectar el lugar.

La identidad de un alumno identificado como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. La Encargada de Primeros Auxilios informará deberá informar al director sobre el caso.

I.-DE LA ATENCIÓN DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS BAJO PANDEMIA COVID-19

1.- En cuanto a la atención de accidentes escolares o de trabajo y los procedimientos de atención para abordar éstos, no habrá modificaciones y se mantendrá el cumplimiento de las normas legales vigentes en cada caso y que se han materializado habitualmente, al atender y/o tener que derivar a un paciente a un centro asistencial.

2.- Qué hacer en caso sospechoso de pacientes con sintomatología asociada a un posible COVID-19, se desarrollará el siguiente procedimiento:

II.- ALUMNOS DESDE LAS SALAS DE CLASES: Si durante el desarrollo de la clase o permanencia en el colegio el estudiante presenta alguno de los siguientes síntomas, dolor de cabeza, dificultad para respirar, tos, diarrea o fiebre, el profesor se contactará con el inspector del ciclo respectivo para que sea él quien acompañe hasta la sala de primeros auxilios “atención respiratoria”, al paciente a su llegada a esta sala y de haber disponibilidad de espacio en el interior, el inspector hará entrega del paciente al Profesional a cargo relatando el motivo de atención del alumno y esta última procederá a controlar signos vitales, realizar una pequeña anamnesis (conjunto de datos que se obtienen a través de



preguntas sobre la situación que aqueja al paciente), hará el registro de atención correspondiente en el libro dispuesto para tal efecto (incluyendo horarios de entrada y salida, día de atención, etc.) y solicitará sea contactado el/la apoderado/a del alumno, objeto sea retirado del establecimiento.

Durante la permanencia del alumno en la sala de primeros auxilios no se le administrarán medicamentos, infusiones o similares, que pudiesen enmascarar síntomas asociados a determinadas patologías o que pudiesen desencadenar reacciones alérgicas.

Si al llegar a la sala de primeros auxilios, ésta se encuentra con su capacidad máxima de atención, el alumno deberá esperar sentado en el exterior de la respectiva sala para poder ser atendido y paralelamente, se contactará a su apoderado/a para el retiro respectivo.

Al hacer entrega del paciente al apoderado/a autorizado para retirar al o los alumnos, el profesional a cargo dará a conocer en detalle la condición de éste y solicitará que concurran a un centro asistencial, con el propósito de que sea evaluado por un médico y sea descartada a través de un examen de PCR, la posible ocurrencia de un paso positivo de COVID-19.

Se hará presente al apoderado que su pupilo no podrá reintegrarse a clases, si no acompaña el resultado negativo del examen de PCR.

Ante la información de un examen PCR positivo, el apoderado informará al colegio a la brevedad posible y se activará el actual protocolo dispuesto por la autoridad ministerial para los contactos estrechos de la comunidad educativa.

III.- FUNCIONARIOS DE COLEGIO

Ante la presencia de alguno de los síntomas descritos en la letra a), podrán acudir a la sala de “atención respiratoria” para evaluar signos vitales y posteriormente deberán solicitar la autorización a su jefatura respectiva para ausentarse de la jornada laboral y concurrir de inmediato a un centro asistencial a objeto de ser evaluado por un médico y sea descartada a través de un examen de PCR, la posible ocurrencia de un paso positivo de COVID-19.

Ante la información de un examen PCR positivo, se activará el actual protocolo dispuesto por la autoridad ministerial para los contactos estrechos de la comunidad educativa.



IV.-DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL RESULTADO DE LA PCR

Para el caso de los alumnos, una copia del resultado del examen PCR deberá hacerse llegar al director del Colegio, quien en caso de ser negativo autorizará el reintegro del estudiante a clases presenciales. En caso de ser positivo, dará aviso a la brevedad, para activar los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria.

Para el caso de los funcionarios del colegio (directores, profesores, administrativos y auxiliares), una copia del resultado deberá ser presentada a su jefatura directa, quien en caso de ser negativo autorizará su reintegro a las labores; la respectiva jefatura, informará además vía correo electrónico al encargado de RR.HH. de la resolución adoptada por él. En caso de ser positivo, el funcionario comunicará a la brevedad posible a su jefatura para que se activen los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria y en caso de haber recibido una licencia médica manual, deberá hacerla llegar al empleador en los tiempos dispuestos en la legislación vigente. Si la licencia médica fuese electrónica, se cerciorará de que ésta haya llegado al encargado de RR.HH. del colegio.

3) Al término de la atención de cada paciente en cualquiera de las salas de primeros auxilios, el profesional a cargo efectuará el procedimiento de aseo y desinfección de unidad correspondiente utilizando solución de hipoclorito de sodio diluido de acuerdo la recomendación del MINSAL, desechará guantes quirúrgicos y de ser necesario, la pechera plástica que cubre su ropa de trabajo; realizará además el habitual procedimiento de lavado de manos que se desarrolla antes y después de atender a cada paciente. Una vez finalizado este procedimiento podrá brindar atención al siguiente paciente.

4) Finalizada la jornada escolar diaria, el equipo de auxiliares del colegio efectuará el procedimiento de aseo y desinfección general en las salas de primeros auxilios y se efectuará el proceso de sanitización de la misma.

5) La permanencia de los pacientes al interior de las salas de primeros auxilios, será sólo la necesaria para estabilización en **casos de urgencia** o mientras espera ser retirado por el/la apoderado/a o ambulancia respectiva.

Diariamente se cerrarán/controlarán físicamente todos los espacios comunes:

Patios, canchas, deportivas y salas de reuniones, entre otros. Evitar cambios de salas de los alumnos, y en caso de requerir rotación, la realizarán los docentes.



IV.- MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS Y PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

1.-Contexto 2020 Plan educación Remota Planes y medidas adoptadas:

Nuestro establecimiento implemento desde Abril del 2020 una plataforma **Aula Virtual** , **Moodle**, junto con ello se llevó a cabo durante las vacaciones adelantadas un proceso de capacitación docente en herramientas de Virtualización y modelos de Diseño Instruccional, para la correcta implementación de nuestra transformación digital.

Generamos una fusión entre una plataforma **Moodle** de aprendizaje **E-learning**, junto con la implementación de **Gsuite**, con Google Meet para la Clases Online teniendo una Asistencia promedio mayor al 85% de la matrícula.

Los alumnos con problemas de ingreso a modalidad virtual tuvieron reuniones con profesores jefes y apoderados y se acordaron flexibilidad y acompañamiento, para poder ir obteniendo los aprendizajes a través de Clases personalizadas, Guías de refuerzo y clases grabadas.

Se generó un horario de Clases dividiendo la Jornada diaria en 3 Módulos:

Módulo 1: 9:00 a 10:30 Horas

Módulo 2: 11:00 hrs a 12:30 horas

Módulo 3: 14:00 hrs a 15:30 horas

Semanalmente nuestro Colegio quedo con Clases Virtuales con un total de **22, 5 horas** de carga semanal, en la distribución horaria se dio prioridad a Lenguaje matemáticas e Inglés con **4 horas pedagógicas semanales de 1° Básico a Cuarto Medio**, las demás asignaturas quedaron con **2 horas** pedagógicas a la semana.

Durante el 30 noviembre al 18 de diciembre del 2020 realizaremos Reforzamientos y una **Evaluación de Aprendizajes Priorizados** a través de nuestra plataforma considerando los aprendizajes y objetivos priorizados de **nivel 1 y nivel 2**.

De 5 ° a 4° medio en asignaturas como: **Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Historia y Ciencias Naturales**

Para Primer Ciclo Básico se realizarán reforzamientos y pruebas de nivel en las Asignaturas **Lenguaje y Matemáticas** a partir del 1 al 18 de diciembre.



2.- Descripción de Criterios Adoptados para el retorno Gradual 2021

Para nuestro Plan retorno a clases presenciales tenemos 4 criterios o pilares que guiaran este proceso:

Contención socioemocional

- Durante la primera semana de regreso de estudiantes y profesores, se realizarán distintas actividades de inducción y de contención socioemocional.
- Se realizará un diagnóstico socioemocional de los profesores y funcionarios dirigido por nuestra Encargada de Convivencia Escolar.
- Se realizará un diagnóstico socio emocional de los estudiantes obtenido de la Agencia de la Calidad
- Se realizarán actividades conducentes a una convivencia escolar respetuosa e inclusiva para toda la comunidad del colegio.
- Se confeccionará un programa de contención socioemocional para estudiantes, funcionarios y profesores.

Flexibilidad y gradualidad

- Todas las medidas que se implementarán serán basadas en el principio de flexibilidad, para estudiantes, funcionarios y profesores, tomando en cuenta, múltiples factores que han afectado a los estudiantes, funcionarios y profesores durante esta pandemia.
- Así como también, todas las acciones planificadas estarán sometidas a una supervisión y evaluación, que traerá consigo la aplicación de un criterio reflexivo y flexible, para adaptarlas a los nuevos escenarios y resultados de su puesta en práctica. Esta flexibilidad no se aplicará en las medidas básicas de prevención, como el distanciamiento físico, el lavado de manos y el uso de mascarilla.
- De igual forma, todas las medidas y nuevo funcionamiento del colegio en “modoCovid-19”, respetarán la gradualidad de la puesta en práctica de las medidas planificadas.

Centralidad del proceso pedagógico

- Tras el inicio de la enseñanza presencial, las evaluaciones sumativas (productos, controles de aprendizaje) se realizarán con moderación y sentido de la proporción. Sólo se podrán probar aquellas competencias que se hayan profundizado suficientemente y practicado en clase durante un período de tiempo más largo.
- Se realizará un diagnóstico del nivel de aprendizaje del período con clases online.
- Desde el inicio autorizado para dar comienzo a la enseñanza de los contenidos, las clases se tomarán en algunas asignaturas, según horario especial.
- Se reorganizará el plan de priorización curricular entregado por Ministerio de Educación, según sea necesario.



Equidad

- Será preocupación de prioridad la protección y cuidado de las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Se dispondrá de horarios de apoyo diferenciados, para los estudiantes que lo requieran.

3.- Etapas del Proceso de Formativo del Plan Retorno:

Etapa Transversal de Priorización Curricular:

El Objetivo es apoyar la planificación de clases de acuerdo con el contexto que nuestros alumnos ha venido trabajando en Pandemia, como señalamos anteriormente nuestro Colegio implementara al término del año escolar Evaluaciones Aprendizajes Priorizados con el Objetivo de iniciar una planificación 2021 y definir contenidos y aprendizajes obtenidos y descendidos.

Dentro los plazos tendremos unas jornadas de análisis de resultados y procesos de inducción Plan Retorno docentes del 21 a 30 de diciembre 2021.

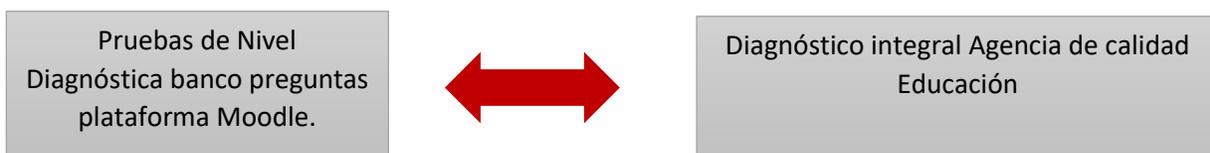
Además del Ingreso anticipado de docentes para el 22 febrero del 2021, para inicio de planificación Unidad Cero con Aprendizajes Priorizados.

Etapa 1: Diagnóstico integral.

El Objetivo es conocer estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los estudiantes, tras período de aislamiento social y educación a distancia.

Para ello se inscribirá a los docentes en el diagnóstico integral de la agencia de la Educación con el objetivo de obtener la retroalimentación y orientaciones respecto de nuestra realidad. (<https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>)

Al mismo tiempo en nuestro banco de preguntas de nuestra Aula Virtual se encontraron por categorías e indicadores de aprendizajes una serie de evaluaciones tendiente a diagnosticar a nuestros alumnos antiguos y a los nuevos integrantes de la comunidad





También se implementará un diagnóstico socioemocional con el objetivo de crear el ambiente propicio para el estudio, este se llevara a cabo en las horas de orientación , a través de un Protocolo confeccionado por nuestro Encargada de Convivencia Escolar con el fin de promover el bienestar emocional y permitir al motivación y disposición al retorno a clases.

Etapa 2: Nivelación

Este Proceso contempla la confección de unidad cero que deberá ser evaluada al término de la planificación

1. Planificación con los objetivos de aprendizaje de la unidad cero.
2. Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica.
3. Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
4. Hacer una evaluación final de los aprendizajes de la unidad cero.
5. En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continúa con la siguiente unidad con un indicador de logro de un 80% de los aprendizajes de todos los alumnos.

Modalidad Semi-Presencial:

Al igual que en modalidad desarrollada en el 2020 y de acuerdo con las Orientaciones entregadas por el Ministerio se priorizarán las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas para Pre Básica y Primer Nivel Básico con el fin de afianzar los aprendizajes en Lecto-escritura y operaciones básica.

En segundo ciclo a Cuarto Medio se incorporará la asignatura de inglés dentro de esta mayor carga horaria según proyecto educativo que contempla un proceso de certificación de Cambridge

Esto contempla una jornada semanal de **22,5 horas Cronológicas**, de **3 Módulos o Bloques de 8 a 13:00horas**. (4,5 horas cronológicas de clases diarias y se dan 30 minutos más para diferir recreos). Incluyendo los dos días de Modalidad Online, con Horarios similares al periodo 2020 en tres Módulos 2 en la mañana y uno en la tarde.

Para **Lenguaje y matemáticas se dispondrán de 4 horas semanales presenciales.**

Para **inglés 3 a 4 horas** Semanales según Nivel.

De las horas restantes debemos dejar 1 hora Cronológica semanal para **Orientación** y trabajo de **Socioemocional**.

Además, se dará **1 hora semanal de Educación Física** para el fomentar aspectos de vida saludable.



Las **5 horas** restantes se distribuirán entre Historia, Ciencias Naturales y los ramos artísticos (Arte y Música), el objetivo es realizar trabajo interdisciplinario (vinculación de contenidos, aprendizajes basado en proyecto y trabajo colaborativo.)

Esta modalidad semanal se complementará con la modalidad Virtual, además de 8° a Cuarto medio se incorporará la entrada de Asignaturas de Biología, Química, Física, Avanzado de Inglés, y las asignaturas electivas de 3 y 4 Medio.

En la medida que se avance gradualmente en los pasos de desconfiamiento y Plan Paso a Paso, se irá ampliando la jornada de acuerdo con los 4 criterios establecidos en un principio. De existir un retroceso se volverá a la modalidad implementada en el 2020.



REFERENCIAS

- a. Plan de Acción Coronavirus COVID 19, del Ministerio de Salud
- b. MINSAL, Decreto de Alerta Sanitaria. Disponible en: <https://www.leychile.cl/> c. MINSAL, Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud, Recomendaciones Sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de Infecciones Asociadas a Atención de Salud (IAAS), disponible en: <https://www.minsal.cl> d. Circular-N-10-2019 Recomendaciones sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de IAAS.pdf
- e. ISP, Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes del Instituto de Salud Pública de Chile (2015), disponible en: <http://www.ispch.cl/>
- f. MINSAL, Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies para el cumplimiento de recomendaciones en prevención de Infecciones asociadas a la atención de en salud – IAAS. Disponible en: Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – COVID-19 <https://web.minsal.cl/>
- g. MINSAL, Circular C13 N°09 del 13 de marzo del 2013 del MINSAL, sobre “Precauciones estándares para el control de infecciones en la atención en salud y algunas consideraciones sobre aislamiento de pacientes”. Disponible en: <https://www.minsal.cl/>
- h. MINSAL, D.S. N° 148/2004, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos.